

ANEXO I

MODELO FORMULARIO PSDN/ACD PARA PARTICIPAR EN UN PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS

- ➔ Las entidades que deseen proponer un Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) o una Actuación de Cohesión entre Destinos (ACD) para su posible inclusión en un Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino (PLAN TERRITORIAL) deberán rellenar el presente modelo
- ➔ El formulario está integrado por cuatro elementos:
 - Datos básicos del solicitante
 - Memoria económica relativa al coste y financiación
 - Memoria técnica del plan
 - Anexos
- ➔ Este trámite no implica ningún reconocimiento previo.
- ➔ Se ruega suprimir las referencias en rojo cuando se particularice el modelo.

1. Datos del solicitante

Denominación entidad	
Tipo de intervención	<i>PSTD o ACD</i>
NIF entidad	
Tipo de entidad local (solo en caso PSTD)	<i>Elija tipo entidad local territorial</i>
Categoría de destino	<i>Elija tipo destino turístico</i>
Comunidad autónoma a la que pertenece	
Denominación del PSTD o ACD	

El tipo de entidad local sólo deberá rellenarse en caso de que la intervención sea un PSTD. Deberá señalarse una de las siguientes entidades:

- *Municipio.*
- *Provincia.*
- *Isla en los archipiélagos balear y canario.*
- *Comarcas u otras entidades que agrupen varios Municipios, instituidas por las Comunidades Autónomas de conformidad con esta Ley y los correspondientes Estatutos de Autonomía.*
- *Áreas Metropolitanas.*
- *Mancomunidades de Municipios*
- *Otros: (asociaciones de municipios, consorcios turísticos, grupos de acción local, entre otros. Se deberá especificar el tipo de entidad de que se trate).*

En la **categoría de destino** deberá señalarse una de las siguientes categorías previstas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de la Estrategia.

- Destino sol y playa muy internacionalizado
- Destino turístico sol y playa mixto/residencial
- Espacio natural
- Territorio rural con identidad turística
- Destino rural costero
- Gran destino urbano
- Destino turístico urbano
- Ciudad con identidad turística

Datos de contacto:

Persona/s de contacto	
Correo/s electrónicos	
Teléfono/s de contacto	

2. Memoria económica relativa al coste y financiación

Inversión global de la intervención	
--	--

La inversión global debe ajustarse al mínimo establecido para cada subcategoría de destino en el apartado 8.2.1. de la Estrategia.

Programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades:

Deberán agruparse las intervenciones en los cuatro ejes prioritarios establecidos en el apartado 6 de la Estrategia y cumpliendo con los umbrales mínimos del 10% para cada uno de los ejes que se establece en el apartado 8.2.1. Las actuaciones se definirán en función de las prioridades del plan, sin que necesariamente deba coincidir su denominación del tipo de actuaciones previstas para cada eje en el apartado 6. Se podrán incluir tantas actividades por eje como se considere necesario.

Ejes programáticos		Actuaciones	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Total
EJE 1 (denominación)	1					
	2					
	3					
	4					
			Total EJE 1	€	€	€
EJE 2 (denominación)	5					
	6					
	7					
	8					
			Total EJE 2	€	€	€
EJE 3 (denominación)	9					
	10					
	11					
	12					
			Total EJE 3	€	€	€
EJE 4 (denominación)	13					
	14					
	15					
	16					
			Total EJE 4	€	€	€

3. Memoria técnica de la intervención

1. Índice

2. Introducción

2.1. Justificación de la necesidad de la Intervención (máx. 4.000 caracteres)

2.2. Objetivos generales y específicos

Objetivo general (máx. 200 caracteres)	
Descripción (máx. 1.000 caracteres)	

Objetivos específicos (máx. 500 caracteres)	
Descripción (máx. 1.000 caracteres)	
Indicadores (máx. 500 caracteres)	

En la descripción podrá incluirse, si se considera oportuno, la interrelación con la necesidad o problemática del destino, así como con los objetivos del Programa y con los documentos estratégicos a nivel estatal y autonómico en materia de turismo.

2.3. Resumen de la intervención (máx. 2.000 caracteres)

Dentro del mismo deberá recogerse, entre otros, una mención a los principales ejes programáticos para conseguir los objetivos.

3. Descripción del destino turístico

3.1. Identificación del territorio

- **Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan** (máx. 1.000 caracteres)
Se deberá especificar el territorio que abarca la intervención.
- **Justificación de la demarcación territorial** (máx. 1.000 caracteres)
En caso de que se deba a la existencia de algún plan estratégico o plan turístico local o autonómico, se deberá señalar.
- **Mapa**

3.2. Vocación turística del destino

- **Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino** (máx. 4.000 caracteres)

- **¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?:**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

- **Descripción recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico** (máx. 3.000 caracteres):

- **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar:

- **Grado de gestión o puesta en valor del recurso** (*especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos*) (máx. 1.000 caracteres):

- **¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?:**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

- **Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico** (máx. 3.000 caracteres):

- **¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?**

No

Sí

- **¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2.000?**

No

Sí

- **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar:

- **Grado de gestión o puesta en valor del recurso** (*especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos*) (máx. 1.000 caracteres):

- **¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados (por ejemplo, en relación a algún club de producto) y/o para desarrollar productos turísticos?**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente:

- **¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente (máx. 1.000 caracteres):

- **Tradición turística del destino:**

- **Cuantificación de afluencia turística** (máx. 1.500 caracteres)
- **Datos sobre oferta turística privada** (máx. 1.500 caracteres)
- **Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos** (máx 1.500 caracteres)
- **Información sobre equipamientos de uso público** (máx. 1.500 caracteres)
- **Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1.000 caracteres):

- **Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1.000 caracteres):

3.3. Situación demográfica (especificar en caso de destinos rurales/espacios naturales protegidos)

Tasa de variación de población / índice de pérdida	<i>Señalar porcentaje de disminución de la población residente en la actualidad con respecto a la población residente de hace 10 años</i>
---	---

demográfica última década	
Densidad poblacional	<i>Señalar número de habitantes por km²</i>
Índice envejecimiento poblacional	<i>Señalar número de personas mayores de 64 años por cada menor de 16 años</i>

3.4. Necesidad de reconversión (especificar en caso de destinos sol y playa o destinos urbanos) (máx. 1.000 caracteres):

Se deberán identificar los datos estadísticos o indicadores pertinentes, tales como pérdida de rentabilidad por unidad de alojamiento, pérdida de población residente, obsolescencia de la oferta turística privada, grado de estacionalidad, nivel de concentración de la demanda, disminución del tejido empresarial o necesidad de recuperación del patrimonio, pérdida de empleo turístico o cierre de empresas, entre otros.

3.5. Otros elementos que justifiquen la intervención.

4. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico

4.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino (máx. 2.500 caracteres)

4.2. Análisis DAFO (máx. 5 debilidades, 5 amenazas, 5 fortalezas, 5 oportunidades – extensión máxima del conjunto del análisis DAFO: 3.000 caracteres)

4.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar cuáles:

4.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la Intervención

4.4.1. Agentes implicados (máx. 2.000 caracteres).

Identificar los agentes que han participado en la elaboración de la Intervención (PSTD o ACD), ya sean del sector privado, sociedad civil o residentes.

4.4.2. Métodos de participación (máx. 2.000 caracteres).

Señalar el método empleado, por ejemplo, uso de mesas sectoriales, jornadas, grupos de discusión, entre otros.

4.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo (máx. 2.000 caracteres).

5. Plan de acción propuesto o conjunto de actuaciones a ejecutar:

5.1. Descripción de cada actuación:

a) Número de la actuación

Deberá coincidir con el número de la actuación previsto en la programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades (2022-2024) del apartado dos del formulario relativo a la memoria económica

b) Eje programático

Deberá coincidir con el eje previsto en la programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades (2022-2024) del apartado dos del formulario relativo a la memoria económica

c) Título de la actuación

Deberá coincidir con el título de la actuación en la programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades (2022-2024) del apartado dos del formulario relativo a la memoria económica

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

Especificar si está prevista en la primera, segunda o tercera anualidad, en función de lo previsto en la programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades (2022-2024) del apartado dos del formulario relativo a la memoria económica

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

h) Actor ejecutor

i) Actores implicados

j) Presupuesto

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles

5.2. Relación del plan con otros procesos de planificación:

- El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes (*por ejemplo, planes de desarrollo rural*):

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles

- ¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles

5.3. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la Intervención

- Descripción de **procedimientos u órganos para canalizar la participación** de los actores locales en la ejecución de la intervención (*máx. 2.000 caracteres*)

*Indicar, entre otros, la existencia de **órganos de participación** en la gestión del plan y conexión con órganos decisorios del mismo ámbito (patronatos de espacios protegidos, patronatos de BIC, juntas directivas de Grupos de Desarrollo rural, consorcios turísticos o mesas de turismo, entre otros).*

- Descripción de **procedimientos de comunicación y difusión** entre la entidad gestora de la intervención y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo

Jornadas informativas

Correo electrónico de actores

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Página web del destino | <input type="checkbox"/> Página web comunidad autónoma |
| <input type="checkbox"/> Prensa escrita | <input type="checkbox"/> Prensa digital |
| <input type="checkbox"/> Boletines oficiales | <input type="checkbox"/> Redes sociales |
| <input type="checkbox"/> Radio | <input type="checkbox"/> Televisión |
| <input type="checkbox"/> Otros (indicar | |

5.4. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención (máx. 1.000 caracteres)

Especificar los recursos técnicos o humanos previstos para la ejecución del plan, así como aquella información que se considere relevante a este respecto

6. Previsión de principales resultados de la intervención

6.1. Resultados e impactos carácter socioeconómico (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en la presente Estrategia y en otros documentos estratégicos autonómicos o estatales y las necesidades detectadas en el diagnóstico de la intervención.

Se deberán incluir impactos de carácter socioeconómico. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

Impactos de carácter socioeconómico:

- *Generación de nuevo empleo en sector turístico y otros sectores asociados*
- *Mejora de los equipamientos públicos*
- *Mejora de la movilidad*
- *Mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos*
- *Creación de oferta turística de nuevos productos o experiencias que no existían*
- *Efectos sobre la calidad de vida de los residentes*
- *Aumento de la percepción positiva del turismo entre los residentes*
- *Aumento de población residente*
- *Mejora de la formación de los trabajadores del sector turístico*
- *Estimación de beneficios para las empresas turísticas*

6.2. Resultados e impactos de carácter medioambiental (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en el Programa de PSTD y las necesidades detectadas en el diagnóstico del plan presentado.

Se deberán incluir impactos de carácter medioambiental. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

Impactos de carácter medioambiental:

- *Conservación y preservación del espacio medioambiental*
- *Mitigación y adaptación al cambio climático*
- *Fomento de la economía circular*
- *Consumo sostenible*
- *Disminución de la presión sobre los recursos hídricos*
- *Recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes y del paisaje*
- *Freno a la pérdida de biodiversidad*
- *Contribución a la ordenación del espacio marítimo*
- *Reducción de contaminación atmosférica, del suelo, marina, lumínica y acústica*

6.3. Procedimiento de evaluación de los resultados (máx. 1.000 caracteres):

Las memorias de la intervención que se presenten deberán contener algún mecanismo de evaluación de las actuaciones del plan y de sus resultados, ya sea como actuación propia, o en la ficha de cada una de las actuaciones del plan, con los correspondientes indicadores de ejecución y rendimiento.

4. Anexos a la memoria técnica

Dichos anexos serán opcionales.

En relación al plan presentado:

1. Documentación acreditativa de la participación con actores locales en la elaboración del plan
2. Actuaciones preparatorias ya realizadas que apoyen la viabilidad de las actuaciones propuestas

En relación al territorio de ejecución del plan:

3. Diagnóstico DTI/SICTED/de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible, de Patrimonio Mundial o similar tipo de diagnóstico (en caso de que dispongan del mismo)
4. Documentación relativa a otros planes de acción o actuaciones ya en desarrollo en el destino o previstos (en caso de que dispongan de la misma).

Otros

5. Otra documentación de interés

No será necesario incorporar como anexo una memoria explicativa de la intervención, dado que para la evaluación de las propuestas se tomará como referencia la información prevista en el formulario.